



298

Subsecretaría de Salud Pública
Departamento de Epidemiología



Ord. B51 N° / _____ /

Mat.: Informa sobre pilotos en la vigilancia de lesiones autoinfligidas intencionalmente y muerte por suicidio.

Santiago,

27 ENE 2023

De : Subsecretario (S) de Salud Pública

A : Según Distribución

El departamento de Epidemiología de la Subsecretaría de Salud Pública en su oficina de vigilancias de enfermedades no transmisibles y Encuestas Poblacionales, realiza vigilancia en lesiones autoinfligidas intencionalmente y muerte por suicidio a través de datos del Departamento de información y estadísticas de salud.

En este marco, durante este año se realizarán pilotos regionales con el objetivo de estandarizar las definiciones de casos de las distintas vigilancias regionales siguiendo el lineamiento OMS, así como probar la solución tecnológica que soporta dicha vigilancia. De esta manera, se busca establecer un estándar mínimo de información que sea reportada al Ministerio de Salud, manteniendo las coordinaciones y especificidades propias de cada región del país. Es por esto, que la participación en dichos pilotos es voluntaria.

Las regiones que comenzarán durante el mes de febrero serán las regiones de la Araucanía, Maule y Valparaíso. A lo largo del año, se irán sumando otras Seremis con el fin de contar con la mayor participación para asegurar que tanto el modelo de vigilancia como la solución informática sean lo suficientemente robustas en sus definiciones, pero también flexibles a la hora de propiciar la coordinación en cada territorio.

Para mayor información respecto a este proyecto, por favor contactar a la profesional rocio.martinez@minsal.cl o bert.kaempfe@minsal.cl del Departamento de Epidemiología. Invitamos a los quipos de las SEREMI a obtener más información en <http://epi.minisal.cl/lesiones-autoinfligidas-intencionalmente-y-muerte-por-suicidio-3/>.

Agradeciendo de antemano su gestión

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Dr. Fernando González Escalona
Subsecretario (S) de Salud Pública

Distribución

SEREMIs de Salud del País
Subsecretaría de Salud Pública
Departamento de Epidemiología
Oficina de Partes